

DOCUMENTACIÓN – SESIONES

Reuniones en recinto del plenario de la H. Cámara de Diputados, desde el período parlamentario 126º, iniciado en 01/03/2008.

reunion_numero: número de orden de la reunión.

reunion_tipo: Diferentes tipos de sesiones que según el artículo 30 del Reglamento pueden ser “de tablas” cuando se celebran en los días y horas establecidos llamadas también “ordinarias”) o “especiales” cuando se celebren fuera de ellos. Un tercer tipo de sesiones son las “preparatorias” que son aquellas que se realizan en los años de renovación de la Cámara.

sesion_numero:

reunion_inicio: fecha de inicio de la reunión.

reunion_fin: fecha de finalización de la reunión.

sesion_camara: etapa del “*año parlamentario*” en el cual se realizan las reuniones del plenario. “*Sesiones Ordinarias*” son cuando las Cámaras se reunirán por sí mismas desde el 1 de marzo al 30 de noviembre (actual art. 63 de la CN reformado en 1994, antes era del 1 de mayo al 30 de septiembre). Fuera de ese plazo cuando son citadas por un plazo por el Presidente de la Nación de dos tipos: “*de prórroga*” de las sesiones ordinarias o “*Extraordinarias*” con un temario determinado ⁽¹⁾.

periodo_id: identificador único del período parlamentario correspondiente a la sesión (https://datos.hcdn.gob.ar/dataset/periodos_p/resource/a3ccd8d8-800b-49bf-bcc5-564e3c51489d)

¹ Art. 99 inc. 9: El presidente “Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera.”